
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>
	<p>“Acta de Junta de Aclaraciones”</p>
	<p>Concurso por Invitación Número GMA-037-C-2021</p>
	<p>“Suministro e Instalación de calentadores solares requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes”</p>

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **lunes trece de diciembre del dos mil veintiuno**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**Anexo A**” para que tenga verificativo el “**Acto de Junta de aclaraciones**” del **Concurso por invitación GMA-037-C-2021**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes el **Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, la **Contador Público Evangelina Frausto García**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, en su calidad de suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones. Por parte de los invitados se encuentran presente la **Licenciada Claudia Patricia Torres López**, Suplente de la Sindica de Hacienda, el **Licenciado en Administración Financiera Jesús Eduardo Hernández Jiménez**, Suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda

De igual manera se encuentra presente el **Licenciado Miguel Ángel Rosales de Santiago** en su calidad de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes, Como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

El Suplente del Presidente de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del “**Acto de junta de aclaraciones**”

Por parte de los concursantes se encuentra presente la Contador Público. **Nadia Norma Valdés Sánchez** quien se identifica con INE No. VLSNND77021512M600 en representación de **Constructora Zinox, S.A. de C.V.**

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-037-C-2021 y sus Anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**. Por lo que se hace

Dyda

X



X

X

Nadia Norma Valdés

X

Nadia Norma Valdés

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	“Acta de Junta de Aclaraciones”
	Concurso por Invitación Número GMA-037-C-2021
	“Suministro e Instalación de calentadores solares requeridos por la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes”

constar que no existen aclaraciones por parte de la convocante y no se presentaron preguntas por parte de los concursantes invitados.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Presidente del Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la misma.



Pérez B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Nacela Norma Celis S.



 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	“Acta de Junta de Aclaraciones”
	Concurso por Invitación Número GMA-037-C-2021
	“Suministro e Instalación de calentadores solares requeridos por la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes”

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases del **Concurso** aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **once horas con diecisiete minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez
suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

Contador Público Evangelina Frausto García
suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal
suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones

Licenciada Claudia Patricia Torres Lopez
Suplente de la Sindica de Hacienda

Duque

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Nota Nom. Vocal Sin



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

Secretaría de Administración
Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.

“Acta de Junta de Aclaraciones”

Concurso por Invitación Número GMA-037-C-2021



“Suministro e Instalación de calentadores solares requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes”

Licenciado en Administración Financiera
Jesús Eduardo Hernández Jiménez,
suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda

Licenciado Miguel Ángel Rosales de Santiago
Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal
de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes

CONCURSANTES

Nadia Norma Valdés Sánchez

Nadia Norma Valdés Sánchez
en representación de
Constructora Zinox, S.A. de C.V.

Aríbel Pérez Beltrán

Aríbel Pérez Beltrán
Proyectista

--Fin del acta--

